

Modificado x Ac 186/1995

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO-028 A DE 1995  
(Febrero 2)

Por el cual se aprueba el rediseño curricular del Programa de Física (Pura).

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que dando cumplimiento a lo ordenado por esta Corporación mediante Acuerdo 259 de 24 de noviembre/94, por el cual se adoptaron unas medidas conducentes a solucionar la problemática académico-administrativa presentada en el Programa de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, el Comité Curricular y de Investigaciones de ese Departamento, con el aval de los profesores adscritos a esa unidad, presentaron a Decanatura las modificaciones solicitadas del Plan de Estudios, documento que fue estudiado por el Vice-Rector Académico y el Decano de la Facultad mencionada, por delegación de este Organismo;

Que la propuesta de este nuevo currículo, recoge experiencias positivas de otras Universidades del país y del exterior; las cuales pueden ser generalizadas a todas las carreras de Ingeniería y de Ciencias existentes en la Universidad de Nariño y está basada en tres etapas o ciclos de formación, constituidos así: CICLO BASICO, CICLO PROFESIONAL Y CICLO DE ENFASIS;

Que teniendo en cuenta los anteriores criterios, se aprobó el nuevo currículo del Programa de Física;

ACUERDA:

ARTICULO 1.- Aprobar el rediseño curricular del Programa de Física, el cual quedará así:

CODIGO	ASIGNATURA	I.H.S.	PRERREQUISITO
<b>CICLO BASICO</b>			
<b>PRIMER SEMESTRE</b>			
ME1	MATEMATICAS ELEMEN.	6	
FF1	FISICA FUNDAMENTAL	5	
LF1	LAB.FISICA FUNDAMENTAL	0/3	
IN1	INFORMATICA I	1/4	
CP1	CONSTITUCION POLITICA	3	
		-----	
		22	
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			
MC2	CALCULO I	6	
FF2	FISICA I	5	
LF2	FISICA EXPERIMENTAL I	0/3	
IN2	INFORMATICA II	1/4	
QM2	QUIMICA GENERAL	4/2	
		-----	
		25	

**TERCER SEMESTRE**

MC3	CALCULO II	6
FF3	FISICA II	5
LF3	FISICA EXPERIMENTAL II	0/3
MED3	ECUACIONES DIFERENC.	5
IN3	INFORMATICA III	1/4
		-----
		24

**CUARTO SEMESTRE**

MC4	CALCULO III	5
FF4	FISICA III	5
LF4	FISICA EXPERIMENTAL III	0/3
MAL4	ALGEBRA LINEAL I	4
HU4	HUMANIDADES	3
GEO4	CIENCIA AMBIENTAL	3
		-----
		23

**CICLO PROFESIONAL**

**QUINTO SEMESTRE**

MAF5	FISICA TEORICA	6
FMA5	MECANICA ANALITICA	4
MF5	FISICA MATEMATICA	4
LF5	FISICA EXPERIMENTAL IV	0/4
FT5	TERMODINAMICA	3/2
		-----
		23

**SEXTO SEMESTRE**

FEL6	ELECTRODINAMICA	6
FM06	FISICA MODERNA	4
LF6	FISICA EXPERIMENTAL V	0/4
FELC6	ELECTRONICA I	4/2
ELG6	ELECTIVA I	3
		-----
		23

MF5  
FT5, FMA5, MF5  
LF5

**SEPTIMO SEMESTRE**

FMC7	MECANICA CUANTICA I	4
FES7	FISICA ESTADISTICA	4
FELC7	ELECTRONICA II	4/2
LF7	FISICA EXPERIMENTAL VI	0/3
ELG7	ELECTIVA II	3
		-----
		20

FM06, MF6  
FM06, FT5, (FMC7)  
FELC6  
LF6, FM06

**OCTAVO SEMESTRE**

FES8	ESTADO SOLIDO	4
FRE8	RELATIVIDAD	6
FMC8	MECANICA CUANTICA II	4
LF8	FISICA EXPERIMENTAL VII	0/3
	SEMINARIO	
		-----
		17

FMC7, FES7  
FM06  
FMC7

CICLO DE ENFASIS

NOVENA SEMESTRE

INS	INSTRUMENTACION	4	
ELA9	ELECTIVA DEL AREA I	4	
PPF9	EPISTEM.DE LA FISICA	4	
PRO9	PROYECTO TESIS		
		----	
		12	

DECIMO SEMESTRE

CRE10	CREATIVIDAD EMPRESAR.	2	
ELA10	ELECTIVA DEL AREA II	4	ELA9, PRO9
ET10	ETICA PROFESIONAL	2	
	TRABAJO DE GRADO		
		---	
		8	

ARTICULO 2.- Disponer que el estudiante del Programa de Física, debe acreditar el Idioma Extranjero durante los 6 primeros semestres de su Carrera, en atención a los requerimientos señalados por el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Física, como requisito parcial de Grado.

ARTICULO 3.- Vice-Rectoría Académica, Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, Departamento de Física, Oficina de Planeación y Desarrollo y Ocara, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, en el salón de sesiones de los Consejos Universitario, el día 2 de febrero de mil novecientos novecientos noventa y cinco (1995).

EL PRESIDENTE DELEGADO,

*Silvio Sánchez Fajardo*  
 SILVIO SANCHEZ FAJARDO



EL SECRETARIO,

*Manuel Enrique Martínez Riascos*  
 MANUEL ENRIQUE MARTINEZ RIASCOS



mets.